

INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de Abril de 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
COMTRAVOLAN S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de Marzo de 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero 2013 y 31 de Diciembre de 2013.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas (o se efectuaron las siguientes Asambleas de Accionistas, debiéndose indicar el objeto de las mismas y si asistió en su condición de Comisario).

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes, los resultados más resaltantes son los siguientes:

Por las razones considero que los estados financieros reflejan un resultado negativo.

3. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

3.1. Aprobar (o no) la gestión administrativa

3.2 Aprobar (o improbar o modificar) los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.

3.3 Las demás recomendaciones que el Comisario juzgue pertinentes.


José Luis Merino
COMISARIO